

1. **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** Seguimiento y evaluación para los resultados de aprendizaje.
2. **RESPONSABLE:** Comité curricular
3. **OBJETIVO:** Estructurar un sistema de seguimiento, evaluación y control de los resultados de aprendizaje para el mejoramiento permanente del programa.
4. **RESULTADOS ESPERADOS:** Planificar el seguimiento, evaluación y control de resultados de aprendizaje - Realizar el proceso de assessment para los resultados de aprendizaje del programa - Realizar el proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje del programa – Establecer acciones de mejora en el programa para el logro de los resultados de aprendizaje

5. LÍMITES

Punto inicial:

Formular y/o actualizar previamente los siguientes componentes curriculares del programa:

- Propósito, objetivos, competencias y RAP.
- Perfiles de ingreso, egreso y profesional de los estudiantes.

Punto final:

Hacer seguimiento a los resultados obtenidos una vez se hayan implementado las acciones de mejora.

6. FORMATOS O IMPRESOS

7. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

Seguimiento, evaluación y control para los resultados de aprendizaje.		
No	Actividad	Ejecutante
1	Formular y/o actualizar previamente los siguientes componentes curriculares del programa: <ul style="list-style-type: none"> • Propósito, objetivos, competencias y RAP. • Perfiles de ingreso, egreso y profesional de los estudiantes. 	Comité Curricular del Programa
2	Elaborar las matrices de correspondencia entre: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos del programa y RAP. • RAP y las asignaturas. • RAP y los syllabus CDIO 	Comité Curricular del Programa
3	Designar líderes para cada uno de los RAP quienes estarán encargados de coordinar las etapas de assessment, evaluación y mejora de cada uno de ellos (Ver figura 1).	Comité Curricular del Programa
4	Construir el Plan de Assessment, donde se desarrolle para cada resultado de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de desempeño • Mapeo curricular 	Comité Curricular del Programa

	<ul style="list-style-type: none"> Fuente de assessment Método de assessment (Instrumento de evaluación, directo o indirecto, formativo o sumativo) Periodicidad de medición Persona a cargo de la recolección de datos 	
5	Elaborar rubricas para cada uno de los instrumentos de evaluación definidos en el plan de assessment, estas van a permitir evaluar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes en los resultados de aprendizaje.	Líderes de los RAP y docentes involucrados en la medición del resultado de aprendizaje
6.	Si la fuente de assessment es: <ul style="list-style-type: none"> Una asignatura, registrar los resultados de los estudiantes por parte del docente, de acuerdo a la rúbrica establecida. Diferente a una asignatura, registrar los resultados de los estudiantes por parte del líder del RAP, de acuerdo a la rúbrica establecida. 	Docente de la asignatura o Líder del RAP
7.	Consolidar los resultados de la medición.	Líder del RAP
8.	Calcular el nivel de logro del RAP en el formato establecido.	Líder del RAP
9.	Analizar los resultados obtenidos e identificar las oportunidades de mejora que serán consolidadas en un plan de mejoramiento.	Comité Curricular del Programa
10.	Implementar las acciones de mejora y/o los ajustes curriculares derivados de la evaluación.	Comité Curricular del Programa
11.	Hacer seguimiento a los resultados obtenidos una vez se hayan implementado las acciones de mejora.	Comité Curricular del Programa

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Personal Proceso	Profesional IV del Sistema Integral de Gestión	Vicerrector Académico

*****Fin del documento*****